

**ACTA DE RESOLUCION DE ADJUDICACION**  
**CONCURSO C26/2013**  
**“SERVICIO DE TRANSPORTE, DIF JALISCO”**  
**(PRESENCIAL)**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 (Diez) horas del día 17 del mes de Diciembre del 2013, se reunieron en la Decima tercera sesión Extraordinaria los miembros del Comité de Adquisiciones mismos que firman al calce, en la Sala de Juntas No. 2, ubicado en la Av. Alcalde No. 1220, en la colonia Miraflores para celebrar el Acto de Resolución sobre la asignación del Concurso 26/2013 "Servicio de Transporte".-----

-----**ANTECEDENTES**-----

El Lic. Salvador González Reséndiz, Subsecretario de Administración de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, Jalisco, Convoco a las empresas interesadas en participar en el concurso que se ha hecho alusión en el proemio de la presente acta, cumpliendo con los requisitos establecidos de conformidad con lo dispuesto por los artículos correspondientes a las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones del Sistema para el desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco; Proceso al cual comparecieron las empresas:-----

**1. TRANSPORTE ESCOLAR Y DE PERSONAL, S.A. DE C.V.**

Se hace mención a continuación de los participantes cuyas proposiciones se desecharon y las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación.-

PARTIDA	CANTIDAD	SERVICIO DE TRANSPORTE, CONFORME A LAS CARACTERISTICAS MINIMAS ESPECIFICADAS EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES.		
1	6			
2	1			
Persona Física o Jurídica/Moral	Procedencia	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
TRANSPORTE ESCOLAR Y DE PERSONAL, S.A. DE C.V.	LOCAL		X	

En mérito de lo anterior y con fundamento en los artículos 43, 44 fracción I y 50 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, se procede a emitir las siguientes:

**PROPOSICIONES**

**PRIMERA.-** Por lo anterior y una vez analizadas y revisadas las características de las propuestas económicas por las áreas responsables por parte de la CONVOCANTE y en base al cuadro comparativo de las ofertas económicas presentadas, las cuales se

consideran parte integral del expediente para los efectos legales correspondientes, así como a la opinión que emite la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado en el acta circunstanciada de fecha 05 de diciembre 2013, de la siguiente forma:

- A) Que la mejor opción respecto a las partidas 1 uno y 2 dos del C26/2013 "SERVICIO DE TRANSPORTE, DIF JALISCO", es la sociedad TRANSPORTE ESCOLAR Y DE PERSONAL, S.A. DE C.V., en razón de que cumple con las especificaciones técnicas y con un mejor precio.

Por lo anterior, este Comité determina que se le adjudique a la empresa TRANSPORTE ESCOLAR Y DE PERSONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, con los importes especificados en el siguiente cuadro, en virtud de que su oferta es solvente y conveniente para el organismo.

En consecuencia se informa que los servicios a contratar son los siguientes:

Al proveedor TRANSPORTE ESCOLAR Y DE PERSONAL, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	248	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAS ADULTOS MAYORES- CDIAM. 1.- Servicio de transportación de personas adultos mayores para el CENTRO INTEGRAL DE DESARROLLO DE ADULTOS MAYORES, (CDIAM). Ubicado en Boulevard Bugambillas #2500, Ciudad Bugambillas, Zapopan, Jalisco. Conforme a los requerimientos especificados en el anexo 1 de las Bases.	\$ 5,346.00	\$ 1,325,808.00
2	234	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD: DHV (TALLERES PROTEGIDOS). 2.- Servicio de transportación de personas con discapacidad para el Centro de Desarrollo de Habilidades para la Vida, Ubicado en Paseo del Torreón #5000, Parque los Colomos, Zapopan Jalisco. Conforme a los requerimientos especificados en el anexo 1 de las Bases.	\$ 734.00	\$ 171,756.00
SUBTOTAL				\$ 1,497,564.00
IVA				\$ 239,610.24
TOTAL NETO				\$ 1,737,174.24

(UN MILLON SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS 24/100 M.N.)

**SEGUNDA.-** Procédase a la formalización del contrato respectivo.

**TERCERA.-** En caso de incumpliendo del ganador se le harán efectivas las sanciones respectivas señaladas en las bases y los lineamientos de la CONVOCANTE, así como lo correspondiente a la Ley y Reglamento de Adquisiciones del Gobierno del Estado.

Notifíquese la presente resolución al participante.

Así lo resolvieron y firman los integrantes del Comité que asistieron a la reunión celebrada el día en que se actúa. \_\_\_\_\_


COMITE DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

**MTRO. JOSÉ RAMÓN ALDANA GONZALEZ**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.

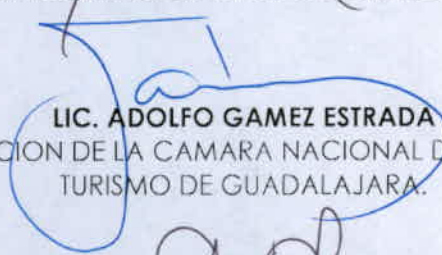
ACTA DE RESOLUCION DE ADJUDICACION DEL CONCURSO C26/2013 "SERVICIO DE TRANSPORTE, DIF JALISCO".

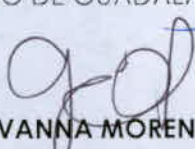
**SISTEMA DIF JALISCO**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**


  
**LIC. HÉCTOR MANUEL MONTES GUERRERO**  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.

  
**LIC. FERNANDO VERDUZCO SANCHEZ**  
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE PLANEACION, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

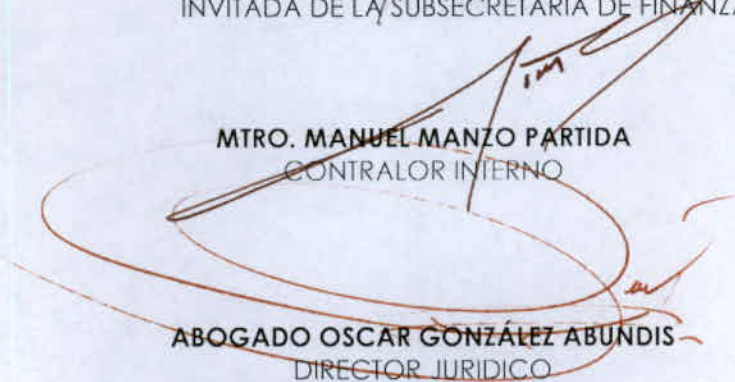
  
**LCP. JORGE EDUARDO LOERA NAVARRO**  
VOCAL EN REPRESENTACION DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO.


  
**LIC. ADOLFO GAMEZ ESTRADA**  
VOCAL EN REPRESENTACION DE LA CAMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA.

  
**LIC. GIOVANNA MORENO HARO**  
VOCAL EN REPRESENTACION DEL CONSEJO DE CAMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO, A.C.

  
**LIC. JOSEFINA VEGA LOPEZ**  
INVITADA DE LA SUBSECRETARIA DE FINANZAS

  
**MTRO. MANUEL MANZO PARTIDA**  
CONTRALOR INTERNO

  
**ABOGADO OSCAR GONZÁLEZ ABUNDIS**  
DIRECTOR JURIDICO

  
**MTRO. FRANCISCO ALONSO MORENO MUÑOZ**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ACUERDOS Y ASUNTOS JURIDICOS